

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CAMPUS PUEBLA  
EVALUACIÓN DE LA MPGDS 2021**

**CATEGORÍA C: PROCESO ACADÉMICO DEL PROGRAMA**

**CRITERIO 11: Colaboración con los sectores de la sociedad**

Elaboraron: Jesús Felipe Álvarez Gaxiola y Luciano Aguirre Álvarez

**Derroteros del Marco de Referencia Evaluación 2021**

Preguntas de apoyo para la reflexión	Medios de verificación
<p>¿Con qué actores sociales e institucionales, productivos está articulado el programa en su proceso de formación e investigación?</p> <p>¿Qué actividades se consideran para articular el posgrado con otros sectores de la sociedad?</p> <p>¿Se considera la colaboración social como acción estratégica y transversal del programa?</p> <p>¿Existen estructuras y experiencias para orientar el posgrado a la realización de proyectos que atiendan las necesidades o demandas de los sectores de la sociedad?</p> <p>¿Se aprovecha la experiencia institucional de colaboración para contextualizar el desarrollo de estudiantes?</p> <p>¿Qué acciones concretas de cooperación se han realizado con otros sectores de la sociedad?</p> <p>¿Qué acuerdos de colaboración con sectores de la sociedad se han realizado para promover investigación que atienda problemas prioritarios de la región?</p> <p>¿Qué beneficios tangibles ha producido?</p> <p>¿Repercuten en mejoras o mayores resultados del proceso formativo?</p> <p>Qué resultados se han alcanzado respecto a la colaboración presencial o virtual de estudiantes y asesores académicos en el marco nacional o internacional.</p>	<p>Acuerdos de colaboración con los sectores de la sociedad (convenios, cartas de intención, ejemplos de colaboración).</p> <p>Actividades de colaboración más relevantes que tiene el programa de posgrado con los sectores de la sociedad.</p> <p>Descripción de los principales mecanismos de transferencia y aplicación del conocimiento que tiene el programa.</p>

### **Introducción**

El Campus Puebla del Colegio de Postgraduados, al cual se encuentra adscrito la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social (MPGDS), tiene como su primer antecedente al Plan Puebla (1968), un programa de desarrollo agrícola para aumentar los rendimientos del maíz en pequeños productores de temporal, así como probar una

estrategia de desarrollo para aumentar los rendimientos del cultivo en cuestión en zonas de agricultura de subsistencia.

El eje fundamental de dicha estrategia lo constituía la generación de recomendaciones tecnológicas sobre dicho cultivo, en los terrenos de los productores, con sus aperos de labranza y considerando los saberes de los productores como punto de partida; además de integrar con los investigadores agrónomos a un grupo de técnicos divulgadores para que difundieran de inmediato los resultados de sus hallazgos (recomendaciones tecnológicas sobre el maíz).

Al tener éxito dicha estrategia, tanto en el incremento de la producción promedio del cultivo inicial en el área de estudio como en la cantidad de productores participantes, la experiencia del Plan y su estrategia fue difundida y adoptada en 23 regiones de 19 entidades federativas del país. Como consecuencia, se amplió la cantidad de productores atendidos, y la cantidad de cultivos objeto de estudio (maíz solo, frijol, haba, trigo, asociaciones maíz-frijol-calabaza, frutales solos e intercalados con cultivos anuales), investigación y asesoría en ganadería de traspatio, investigación socioeconómica y se instituyó un programa sobre la mujer y la familia campesina. Como puede observarse el programa de desarrollo agrícola amplió su ámbito de trabajo hasta abarcar aspectos esenciales del desarrollo rural. A las entidades integradas por varias áreas de trabajo como investigación, divulgación, evaluación y coordinación, para llevar a cabo esta labor, se les denominó planes regionales, ubicados en cada una de las regiones donde se aplicó la experiencia y estrategia del Plan Puebla.

Los integrantes de los planes regionales tenían como filosofía de trabajo establecer una estrecha coordinación con las instituciones públicas y privadas participantes en cada plan, con los productores de su área de influencia y entre los técnicos que formaban el grupo de trabajo de cada plan. Otro de los principios rectores de los planes regionales fue regresar o retribuir, en forma de servicios de asistencia técnica a los productores y consultoría a instituciones del sector agropecuario, lo que el Estado nacional invertía en los planes regionales.

Una vez que se inician las actividades de educación, con la apertura de la Maestría y Doctorado en estrategias para el desarrollo agrícola regional, a principios y mediados de la década de 1990, respectivamente, se retiran los planes regionales y se instituye el Campus Puebla del Colegio de Postgraduados. Posteriormente (2009) se constituyen las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP) y seis años después la MPGDS; las MAP

suman 14 en los ocho Campus del Colegio, seis de ellas se ubican en el Campus Puebla; las Microrregiones tienen como objetivos: Probar y generar modelos de desarrollo agrícola y rural con la participación de los actores sociales; Promover la innovación tecnológica, organización campesina, servicios de apoyo para incrementar la producción, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; Aportar al debate teórico y conceptual sobre los procesos de desarrollo agrícola y rural; Generar espacios de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y profesores.

Las MAP han sustituido de alguna manera a los planes regionales y han servido tanto al Programa de Posgrado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional como a la MPGDS (instaurada en 2015), para que estudiantes y profesores establezcan sus trabajos de investigación, constaten lo dicho en la teoría con la realidad práctica, las experiencias de campo complementen los cursos (en las áreas del conocimiento donde esto sea necesario), establecer una relación directa con productoras y productores, instituciones relacionadas con la educación y el desarrollo social y se abreve en los problemas urgentes y prácticos a los que hay que estudiar, aportar soluciones, y así retroalimentar la investigación y la cátedra de posgrado.

### **Colaboración con otros sectores de la sociedad**

Párrafos arriba se mencionaba que uno de los principios rectores del Plan Puebla y heredado al personal académico de este Campus ha sido establecer una estrecha coordinación con las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, de educación superior y organizaciones de la sociedad civil, con los propios productores y productoras ya sea de manera directa o con sus asociaciones; ello favorece para llevar a cabo trabajos de investigación tanto del cuerpo académico como de los estudiantes, regresar los resultados de la investigación a los productores e instituciones en forma de servicios de asistencia técnica y consultoría, resultados de investigación que permiten la formación de los estudiantes. Históricamente, el Campus ha establecido más de 100 convenios de colaboración, de los cuales poco más de 40 están vigentes, éstos se han firmado con instituciones de educación superior, dependencias del sector agropecuario, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas; la mayoría de dichos convenios se han firmado con instituciones educativas del estado de Puebla, aunque también los hay con instituciones nacionales e internacionales y con municipios de esta entidad federativa.

Si bien es cierto de que los convenios son firmados por el director y algunos subdirectores del Campus, aquellos que tienen relación con la MPGDS han sido promovidos por académicos de dicha Maestría o bien han sido invitados a participar en proyectos y programas especiales. A continuación, se ofrece un listado de convenios que han tenido relación directa con las acciones de colaboración que la Maestría establece con otros sectores de la sociedad.

**Cuadro 11.1. Relación de convenios de colaboración celebrados entre el Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, y diversas instituciones nacionales e internacionales 2018-2021**

No	INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETIVO	VIGENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO
1	El Colegio de Tlaxcala AC	19/4/17	Establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES en los campos de la educación, la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.	19/4/21	Convenio General de Colaboración
2	Universidad Intercultural del estado de Puebla	24/5/17	Establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES en los campos de la educación, la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.	24/5/21	Convenio General
3	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	8/6/17	Establecer las bases para la organización y desarrollo de programas, proyectos, acuerdos y otras acciones orientadas a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, mediante el desarrollo de proyectos de investigación en la región e intercambio académico en áreas de interés.	8/6/20	Convenio General de Colaboración
4	Universidad Politécnica de Madrid, España	6/9/17	Movilidad de estudiantes para estancia de estudios.	6/9/21	Convenio Bilateral
5	Asociación Nacional Zapatista de Agricultores Liberados A.C	21/3/18	Establecer las bases para para la colaboración en los campos de la educación, la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.	21/3/22	Convenio General
6	Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán	30/4/18	Establecer las bases para la organización y desarrollo de programas, proyectos, acuerdos y otras acciones orientadas a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos, mediante el desarrollo de proyectos de investigación en la región e intercambio académico en áreas de interés.	30/4/21	Convenio General
7	Universidad Politécnica de Puebla	24/5/18	Establecer las bases de colaboración para promover la vinculación institucional, capacitación, prácticas profesionales y servicio social, estancias, estadías, cursos, talleres, difusión, diplomados, posgrados, asesorías de todo tipo, realización de ediciones o publicaciones conjuntas, la organización y participación en congresos, foros y seminarios, así como desarrollar	24/5/23	Convenio Marco de Colaboración

			conjuntamente proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología...		
--	--	--	---	--	--

No	INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETIVO	VIGENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO
8	Instituto Tecnológico de Tecamatlán	10/7/18	Establecer las bases para la organización y desarrollo de programas, proyectos, acuerdos y otras acciones orientadas a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, mediante el desarrollo de proyectos de investigación en la región e intercambio académico en áreas de interés.	10/7/21	Convenio General
9	Universidad Tecnológica de Oriental	21/8/18	Fortalecer la vinculación entre "La UTO" y "El Colegio", a efecto de emprender acciones conjuntas con la finalidad de apoyarse en materia de: realización de servicio social, estadías profesionales, visitas de estudio, docencia, investigación y desarrollo tecnológico, difusión cultural, infraestructura y cursos que permitan la generación de proyectos...	21/8/23	Convenio General
10	Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	24/10/19	El objetivo del convenio consiste en: vinculación institucional, académica, investigación, intercambio o préstamo de material bibliográfico, capacitación, asesoría y consultoría dirigida a grupos de productores, así como la atención de estudiantes que forman las instituciones involucradas.	20/19/24	Convenio General
11	Universidad Tecnológica de la Baticora	28/10/20	Establecer las bases y criterios de colaboración sobre las cuales "El Colegio" y la "UT de la Baticora" realizan acciones conjuntas de colaboración científica, tecnológica y cultural de interés común para las funciones educativas, de investigación y vinculación que desempeñan.	28/10/25	Convenio General de Colaboración
12	Municipio de Cuautlancingo, Puebla	10/01/18	Apoyo mutuo y colaboración entre EL COLEGIO y EL MUNICIPIO, para llevar a cabo proyectos tendientes a formar recursos humanos de alto nivel a partir del fortalecimiento del trabajo académico en los campos de la docencia, la difusión cultural y otros propios de su actividad; a fin de lograr las mejoras de vida de los agricultores a través de la investigación de los diferentes cultivos y especies ganaderas	14/10/18	Convenio General de Colaboración y de Apoyo Mutuo
13	Secretaría de Desarrollo Social. Delegación Puebla	22/02/18	Establecer el mecanismo establecer el mecanismo a través del cual "LA SEDESOL", por conducto de "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA", otorgará apoyos en especie mediante la modalidad de "Apoyos para el Desarrollo de Iniciativas Productivas", a los grupos seleccionados para recibir los "Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos". Consistente en su primera etapa denominada "Proceso de Formulación de Proyectos"	31/12/18	Convenio Específico de Colaboración

14	Universidad Nacional Autónoma de México.	30/11/2017	Apoyo mutuo a fin de realizar el proyecto "Elaboración de la estrategia local de adaptación al cambio climático en el municipio de San Salvador El Verde"	30/09/2019	Convenio de Específico de Colaboración
----	--	------------	---	------------	--

Como se puede corroborar, la gran mayoría de los convenios se han establecido con instituciones de educación superior asentadas en el estado de Puebla, en este caso la finalidad es que sus estudiantes realicen su servicio social, prácticas profesionales o estancias con académicos de la MPGDS. En el caso de la Universidad Politécnica de Madrid el convenio es marco y en el pasado se aprovechó para movilidad de estudiantes y profesores; lo cual no ha vuelto a suceder por falta de recursos de nuestra institución. Con el municipio de Cuautlancingo, Puebla, se crearon las bases para establecer el proyecto de traspatios integrales donde se ha capacitado a más de 150 familias en la instalación de huertos biointensivos de hortalizas (orgánicas) y en otras acciones, familias con las que se continúa trabajando, aunque ya sin firmar convenio, a partir de concluida su vigencia, ahora se hace a través de gestión directa con los productores. Con la UNAM se firmó un convenio para llevar a cabo un proyecto relativo a cambio climático donde el personal académico del Campus y de la UNAM que participan en el mismo han tenido una fecunda labor editorial y aportado conocimientos en la generación de estrategias al cambio climático. En el caso de SEDESOL se capacitó a pobladores de comunidades pobres de Puebla para elaborar y proponer proyectos al Programa de Iniciativas Productivas, de los cuales se presentaron alrededor de 110 proyectos de tipo agropecuario y de desarrollo social (instalación de tortillerías, talleres mecánicos, panaderías, entre otros), a cuyos responsables también se les proporcionó asesoría para encaminarlos en su funcionamiento y administración.

Asimismo, se han establecido convenios especiales como los firmados con la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) del Estado de Puebla para participar en los Programas de Desarrollo Territorial (PRODETER), proyectos nacionales asignados por el gobierno federal a la SDR. Un PRODETER constituye la iniciativa de un grupo de unidades de producción familiar asociadas de manera formal o informal en un territorio para mejorar la producción, inocuidad y el ingreso de los productores; comprende un conjunto de proyectos de investigación para crear y fortalecer empresas que permitan asumir las funciones económicas prioritarias. El Campus Puebla compitió por seis PRODETER en esta entidad federativa, mismos que le fueron asignados, y son los relativos a las siguientes cadenas productivas y territorios.

**Cuadro 11.2. Relación de convenios firmados con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y el Campus Puebla del Colegio de Postgraduados para participar en el Programa de Desarrollo Territorial (PRODETER)**

NÚM DE TERRITORIO	CADENA PRODUCTIVA	OBJETIVO GENERAL	MUNICIPIOS DE PUEBLA
1	Aguacate y durazno	Incrementar la productividad, inocuidad y el ingreso de los productores, apoyar el combate a la pobreza, contribuir a la agricultura de autoconsumo de las familias pobres que habitan en las zonas rurales en un marco de sustentabilidad, generación de oportunidades y que contribuyan a la seguridad alimentaria.	Cohuecan Atzizihuacan Tochimilco
10	Amaranto		Tochimilco Atzizihuacan
11	Durazno		Tepeyahualco Guadalupe Victoria
12	Manzana		Saltillo Lafragua Guadalupe Victoria
14	Berries		Chignahuapan Zacatlán
22	Ovinos		Zacatlán Chignahuapan

La vigencia de estos convenios fue del 22 de julio de 2019 al 31 de diciembre de ese año, con posibilidades de extenderse al 31 de marzo de 2020.

En dicho programa fue importante la participación del personal académico del Campus ya que en el año que estuvieron colaborando en los PRODETER no sólo llevaron a cabo actividades de investigación sino también de capacitación a productores y asesores técnicos del programa, así como mejorar e implementar el modelo tecnológico propuesto en cada proyecto y generar una valoración de los técnicos extensionistas que se harían cargo de cada PRODETER. En este programa participaron los profesores de la MPGDS Dr. Rufino Díaz Cervantes y Dra. Juana Cervantes Vargas en las cadenas productivas de aguacate y durazno el primero y en la cadena de amaranto la segunda. La experiencia ganada en este programa podrán incorporarla a sus cursos, asesorías y dirección de tesis y tesinas.

Sin duda, la propia estructura que se conforma en el Campus Puebla, la existencia de las áreas de Investigación, de Vinculación y de Educación, y un área jurídica en la Sede del Colegio de Postgraduados, han hecho posible que en este Campus se hayan firmado la cantidad de convenios que ya se describía párrafos arriba. El personal académico adscrito a las áreas sustantivas ya mencionadas se ha comprometido, cuando establece contacto o realiza alguna actividad con alguna institución del sector público o privado o con organizaciones de productores, a invitarlos instaurar convenios con el Campus. Empero, el prestigio del Colegio de Postgraduados y la satisfacción sobre los acuerdos de parte de quienes han establecido los convenios influyen para que la cantidad de éstos sea la que se ha reportado. Todo lo cual contribuye para que aun cuando el personal académico adscrito en las áreas sustantivas se retire del Campus se continúe con la dinámica que implica esta actividad.

Si bien es cierto que los convenios firmados a nivel institucional favorecen para que se instituya un andamiaje, o estructura, que permita el acceso a las comunidades y se establezca un convenio de apoyo mutuo donde se recibirá soporte económico para adquisición insumos u otro aspecto como desarrollar centros demostrativos, instalación de proyectos de investigación, entre otros (cuando se trata de convenios firmados con los municipios), para que se permita el acceso a conocer el funcionamiento de algunas dependencias o áreas específicas de las mismas, trabajar y colaborar con ellas (cuando se trata de instituciones de educación superior, entre otras). Casi de manera generalizada se busca la firma de una carta de intención con los grupos de trabajo donde se llevarán a cabo las actividades de colaboración institucional, aun cuando exista un convenio de colaboración con la entidad jerárquica superior, principalmente cuando se trata de las relativas a la realización de las Estancias de vinculación de los estudiantes. Lo cual permite no sólo respetar las formalidades con ambas entidades, sino que la relación establecida con los grupos de trabajo específicos se funde de manera horizontal y se favorezca una relación más fluida. En el archivo correspondiente (evidencias cartas de intención) se ofrece una muestra sobre el particular.

Otros actores sociales con los que se ha establecido relaciones de colaboración, aparte de con quienes se han firmado convenios de colaboración destacan los siguientes: las MAP Valles de Puebla, Huejotzingo y Atlixco; Sociedad de Producción Rural “Campo Lira”; Tecnológico Nacional de México “Úrsulo Galván” de Ciudad Cardel Veracruz; Centro de Educación Agroecológica “Los Álamos”; SFOR Corporativo Empresarial; Bachillerato Digital 134 de San Lucas Nextetelco; Centro de Bachillerato 24 de Tizatlán; Tosepanpaleuij A C; Emprendedora SAPI de C V; Unidad Regional BUAP-Acatzingo; Pacific Lutheran University; Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, Sociedad de Riego del Pozo # 2 de San Pedro Tlaltenango; Ayuntamientos de los municipios de Ixtacamaxtitlán y Calpan, Puebla; Tlaxco, Tlaxcala, entre otros. Las relaciones con las anteriores entidades han sido informales y con ellos se han establecido firmas de cartas de intención. Aunque todas estas entidades u organizaciones se mencionan en las evidencias y relaciones de proyectos de investigación, a fin de facilitar su localización y relacionarlas con los estudiantes de la MPGDS, se presenta una tabla estadística con mayor información sobre el particular (archivo otros actores sociales).

### **La investigación, principal mecanismo de generación de conocimientos**

La conjugación de investigación y la formación de los alumnos que han ingresado a la MPGDS ha traído como consecuencia que éstos lleven a cabo sus proyectos de investigación directamente con las comunidades y grupos sociales que se beneficiarán de sus resultados, ya sea que dichos proyectos se desarrollen en las áreas de las MAP o bien fuera de éstas, pues algunos de los alumnos tienen compromisos con las instituciones u organizaciones donde laboran, y el propósito principal de ellos es comprender y explicar algunos de los aspectos en los que trabajan. A continuación, se presenta una relación de estudiantes de la MPGDS que han llevado a cabo sus proyectos de investigación en alguna de las Microrregiones de Atención Prioritaria que ha establecido el Campus Puebla.

**Cuadro 11.3. Estudiantes que realizaron o están realizando trabajos de investigación en alguna comunidad, municipio o región de las Microrregiones de Atención Prioritaria**

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MAP</b>
Andrea Pérez García	San Felipe Cuapexco	Valles de Puebla
Elia Rivera Castro	San Miguel Cosahuatla	Valles de Puebla
Adriana Castellanos Alanís	Huejotzingo	Huejotzingo
Nelly Rivera Reyes	San Andrés Calpan	Huejotzingo
Bernabé Valencia Peralta	Tanamacoyan, Huayapan	Valles de Puebla
Beatriz Mendoza López	San Pedro Tlaltenango	Huejotzingo
Jeniffer Floriz Pineda	San Lorenzo Almecatla	Valles de Puebla
José de Jesús López Huerta	San Pedro Tetitlan, municipio de Miahuatlán	Atlixco
Mario H. Lozano Loaiza	San Pedro Tlaltenango	Huejotzingo
Misael García Hernández	Mpio de Chiautzingo	Huejotzingo
Carlos A. Yopassá Amaya	San Pedro Tlaltenango	Huejotzingo
Ana María Pérez Ramírez	San Lorenzo Almecatla	Valles de Puebla
Gabriela González Sánchez	San Lorenzo Almecatla	Valles de Puebla
Miguel A. Solís Hernández	Sierra Nevada	Huejotzingo
José M. Flores Olivares	San Felipe Cuapexco	Valles de Puebla
Irazú Olvera Cuessy	Sierra Nevada Poblana	Huejotzingo
Valentín Vázquez Tlascaltec	Sn Nicolás de los Ranchos	Huejotzingo
Ana Paola López S.	San Lorenzo Almecatla	Valles de Puebla
Ma Eugenia Ortega S.	San Lorenzo Almecatla	Valles de Puebla
Teresa Cuba Morante	Sierra Nevada Poblana	Atlixco

De los 40 estudiantes vigentes y egresados de la MPGDS que han estudiado en ésta, o continúan estudiando, 20 de ellos se han interesado en abordar los problemas que enfrentan los pobladores de los municipios y comunidades rurales que constituyen el área de trabajo de las MAP, y que abarcan una serie de aspectos muy diversos, tales como: desarrollos tecnológicos, organización de productores, relaciones de género, medio ambiente, entre otros. De la relación antes presentada 13 estudiantes ya han concluido sus investigaciones y las han plasmado en sus respectivas tesinas a fin de obtener su grado académico. Los siete estudiantes restantes corresponden a las dos últimas generaciones,

mismos que aún no concluyen sus trabajos de investigación o recientemente han planteado sus proyectos de investigación.

No obstante, ha habido estudiantes que tienen compromisos de trabajo con sus instituciones o empresas, o bien que sus proyectos de investigación requieren realizarse en entidades o lugares fuera del ámbito de trabajo de las MAP, ya que los temas de investigación giran en torno de aspectos como educación, violencia, juventud, adultos mayores, derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. A continuación, se ofrece información de los 20 estudiantes que condujeron o conducen sus proyectos de investigación fuera de las MAP.

**Cuadro 11.4. Estudiantes que realizaron o están realizando trabajos de investigación en lugares, entidades u organizaciones ajenas a las Microrregiones de Atención Prioritaria**

ESTUDIANTE	LUGAR, ENTIDADES U ORGANIZACIONES	REGIÓN
Giovani Maimone Celorio	Municipio de Puebla	Conurbada de Puebla
Surisadey Carrera Pacheco	Tehuacán	Parque Nacional Tehuacán
María Fernanda Ángulo Domínguez	Centro de Asistencia y Estancia Gerontológica "Casa del Abue", SEDIF	Ciudad de Puebla
Venus Valeria Corona H.	Mixtla de Altamirano, Veracruz	Región Nahua
Ignacio López Ortega	Orgánica de Huaquechula S. P. R. de R. L.",	Huaquechula, Puebla
Elvira Monserrat Villarruel L.	Tecnológico "Ursulo Galván"	Cd Cardel, Veracruz
Fernando Ríos y Valles Boysselle	Centro Agroecológico Educativo "Los Álamos"	Tlaxcala
Carlos A. Cañada Rivera	Bachillerato Digital	
Jesús Tlapa Tecpayotl	CBETA 255	Calpan, Puebla
Rosa Ma Seimandi S.	Bachillerato Digital	Sn Luca Nextetelco
Rubén Brígido Morales	Ixtacamaxtitlán	Ixtacamaxtitlán
Dulce Ma Díaz Lara	Bachillerato 25	Tlaxcala, Tlax.
Ana Priscila Martínez G.	SINHAMBRE	Coscomatepec e Ixhuatlán del Café
Aglaé López Zaragoza	Organizaciones de la Sociedad Civil	Cuetzalán, Puebla
Yazmin Lol-Be Hoil Noh	Quintana Roo	Maya
Nancy Vázquez Ruiz	Baños sociales	Puebla
Jaciel Flores Hernández	Nopalucan	Nopalucan, Puebla
José Ángel Urbina Hernández	Tecamachalco	Tecamachalco, Puebla
Cornelio A. Chay Cano	Chulutan, Chemax	Maya
Iridian Diego León	Zacatlán	Zacatlán, Puebla

Del este grupo de 20 estudiantes que se interesaron en conducir sus proyectos de investigación fuera del ámbito de las MAP, 14 de ellos ya los han concluido y han defendido

sus tesis para obtener su grado académico respectivo; los seis restantes corresponden a alumnos de reciente ingreso.

Como puede observarse, todos los estudiantes de la MPGDS llevan a cabo sus proyectos de investigación en regiones donde existen problemas prácticos que resolver, mismas que se encuentran en ámbitos con restricciones de tipo económico, social y ambiental, y donde la solución de los problemas requieren de la aportación de conocimientos y de experiencias, de asesoría y seguimiento que se proporcionan por los profesores de la Maestría, complementándose con los conocimientos y experiencias de los propios alumnos y de los pobladores de las comunidades, organizaciones e instituciones que se encuentran participando en las diferentes regiones objeto de estudio.

Es necesario consignar que los temas de investigación tienen una estrecha relación con las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se han establecido en la MPGDS: Gestión Territorial del Desarrollo Social e Inclusión Social, Ambiente y Agricultura Familiar. De los 40 estudiantes que han conducido y continúan conduciendo trabajos de investigación, la mitad de ellos se ubica en una y otra LGAC; de estos estudiantes, como ya se había dicho párrafos arriba, 27 han concluido sus trabajos de investigación, defendido sus tesis y obtenido su grado académico. En las evidencias se presenta archivo de cuadro anexo con una relación de trabajos de investigación realizados por estudiantes y profesores de la MPGDS, en él se indican los temas de investigación específicos, las LGAC donde se ubican y las generaciones a las que pertenecen los alumnos.

### **Estancias de vinculación**

Las Estancias de vinculación permiten a los estudiantes establecer contacto con la realidad que viven los pobladores de los lugares o comunidades que desean estudiar, involucrarse con sus problemas y reforzar o modificar el proyecto de investigación. Las Estancias tienen una duración de 4 a 6 meses, durante ese periodo de tiempo, los estudiantes y profesores conviven con los pobladores u otros sujetos de la investigación, conocen el entorno institucional relacionado con el tema de investigación, acopian información empírica acerca del tema objeto de estudio, definen su población sujeta de estudio, acuerdan con ella los insumos o requerimientos necesarios (en caso de ser investigación de desarrollo tecnológico), avanzan en la prueba de sus instrumentos de captura de información, entre otros.

Los procedimientos para iniciar el periodo de Estancia consiste en solicitar al Comité del Programa de la MPGDS su autorización para llevarla a cabo, esto posteriormente a que se hayan concluido todos o la mayoría de los cursos académicos establecidos en el plan de estudios, solicitar la aprobación del Comité Académico del Campus, solicitar por escrito el consentimiento de la institución u organización receptora del estudiante y el nombramiento de un tutor o responsable del seguimiento del estudiante por parte de éstas, establecer un calendario de actividades, informar mensualmente de las actividades desempeñadas y que la entidad receptora del estudiante, previa aprobación del tutor o responsable del estudiante, emita su carta de liberación. Una vez concluida la Estancia se solicita al Comité del Programa la liberación de la misma, previa autorización del Comité Particular del alumno, posteriormente el Comité Académico del Campus aprueba la liberación de la Estancia, previa presentación de los documentos relativos a los procedimientos de inicio de la misma (principalmente carta de aceptación, calendario de actividades, informes mensuales y carta de liberación de la entidad receptora). Además de cumplir con los procedimientos antes descritos, el estudiante tendrá que presentar un informe, reporte final de actividades o avances del documento de tesina para que se libere totalmente de la Estancia.

El Comité de Programa recomienda, y la gran mayoría de los estudiantes lo hace, presentar no sólo al tutor o entidad receptora los resultados de su Estancia sino también a la comunidad, participantes de las organizaciones, estudiantes y profesores (si se trata de una institución educativa), con ello se regresa parte de la información y, sobre todo, se permite la retroalimentación para reforzar la información recabada. La Estancia de vinculación favorece para proporcionar un avance a la investigación y a la conclusión de la tesina, por supuesto, la mayoría de las veces el estudiante y su Comité Particular tendrán que continuar acopiando información de campo más allá del tiempo señalado por la normatividad que se señala en la Estancia.

De los 40 alumnos vigentes y egresados que se han estado reportando como población estudiantil de la MPGDS, 30 de ellos han realizado sus Estancias de vinculación y con ello concluidas sus respectivas investigaciones. En archivo anexo (acuerdos de estancias) se agregan evidencias sobre autorización para llevar a cabo su Estancia y liberación de la misma por parte del Comité Académico del Campus, correspondientes a las generaciones 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. En el mismo archivo se agregan evidencias de 6 alumnos de la generación 2020 a los que se ha autorizado iniciar su Estancia y que aún no se han

emitido sus liberaciones. De la generación 2021, los cuatro alumnos aún se encuentran tomando cursos y no han iniciado con el proceso de realización de sus Estancias.

La terminación de la Estancia obliga al estudiante presentar un reporte o informe de actividades o un avance de la tesina, en éstos se consignan los resultados del trabajo de investigación, mismos que constituyen el insumo fundamental para la redacción de la tesina. En la situación antes descrita se encuentran 36 estudiantes (egresados y vigentes), de los cuales en el archivo correspondiente (reportes, informes o avances de tesina) se ofrecen las evidencias respectivas. La Estancia constituye la etapa previa a la redacción y defensa de la tesina, es en ésta donde los estudiantes y profesores que forman los Comités Particulares de los alumnos establecen relaciones con los sectores productivo, institucional, educativo y los sujetos de estudio o investigación, a fin de estudiar algunos de los problemas que padecen y ofrecer alternativas de solución a los mismos.

La conclusión del plan de estudios de la MPGDS termina con la defensa y aprobación de la tesina, a la fecha se han graduado 27 estudiantes, de los cuales en el archivo correspondiente (tesinas) se ofrecen las evidencias respectivas; en las tesinas se afina aún más los resultados de la investigación encontrados durante la Estancia de vinculación.

### **Congresos donde participan estudiantes y profesores de la MPGDS**

La asistencia a congresos para presentar los avances y resultados de los trabajos de investigación es una práctica frecuente entre el personal académico y estudiantes de las instituciones de educación superior y de investigación. Dicha actividad ha ido perdiendo terreno entre el personal académico e investigadores, pese a que en los congresos se dan a conocer avances y resultados casi de inmediato cuando estos ocurren, por otra parte, la carencia de recursos económicos de parte de las instituciones y, sobre todo, de los estudiantes para costearse viajes y estancias en los lugares donde se llevan a cabo, ha provocado que sean pocos los estudiantes que asistan a dichos eventos. Los dos programas de posgrado adscritos al Campus Puebla (la MPGDS y el Programa de Postgrado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional), han promovido congresos de estudiantes donde cada uno de ellos presenta los avances o resultados de sus respectivos proyectos de investigación. La MPGDS ha realizado cuatro congresos de estudiantes, en archivo anexo (congresos internos) se ofrecen los resúmenes de las ponencias de los dos últimos congresos llevados a cabo en este programa. Asimismo, se ofrece información relativa a los alumnos que han participado en este tipo de eventos fuera

de la MPGDS (congresos externos). De estos últimos, dos alumnas de la MPGDS, Rosa María Seimandi Sánchez y Elvira Monserrat Villarruel López, asistieron en 2019 al IV Congreso Latinoamericano de Extensión y Desarrollo Rural y III Congreso Latinoamericano de Psicología Rural, realizado en Bogotá, Colombia.

### **Actividades de retribución social**

No obstante, de que desde siempre el Campus Puebla ha llevado a cabo actividades de regresar a los productores e instituciones los resultados de sus investigaciones, tanto de cultivos anuales, asociaciones de cultivos anuales, intercalaciones de frutales con cultivos anuales, de la crianza de la ganadería de traspatio, de la gestión con organizaciones de productores, de investigación socioeconómica y de la mujer y familia campesina, entre otros, se habían presentado dichas actividades en informes de las MAP, informes de la dirección del Campus o del Colegio, o como parte de una investigación muy específica, pero no como parte sustantiva de esta Maestría. Esto es muy importante llevarlo a cabo ya que bastantes de las actividades realizadas por el personal académico y algunos estudiantes de la MPGDS son producto de la gestión directa con los productores o sus asociaciones, con directivos y profesores de algunas instituciones de educación media o superior, con representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Por ello en esta evaluación se ha diseñado un formato para acopiar información sobre el particular e intentar realizar un trabajo permanente y sistemático en adelante; entre la información relevante que se acopia destaca: el objetivo del trabajo de vinculación, principales resultados y beneficios a la sociedad, o al menos al grupo con el que se trabajó. Por supuesto se incluyen datos relativos a la entidad que solicitó la intervención, de los profesores y estudiantes que participaron y las evidencias de los logros.

Entre las actividades de retribución social que se captaron por la intervención de profesores y estudiantes, tanto en la Estancia de vinculación como en proyectos de investigación, cursos y seguimiento de actividades, destacan 14 intervenciones de profesores y cuatro de estudiantes de la Maestría (archivo sobre evidencias de retribución social, se agrega también relación de los trabajos consignados). Las actividades de retribución social realizadas por profesores giran en torno de la formación y funcionamiento de Grupos de Ahorro y Préstamo Comunitario en diferentes comunidades de esta entidad federativa; asesoría y funcionamiento de huertos biointensivos en traspatios integrales para promover la sostenibilidad de la agricultura urbana y periurbana, algunos de ellos llevados a cabo con cooperativas de producción, grupos de trabajo, ayuntamientos municipales y fundaciones

sin fines de lucro (Amparo); organización de productores de aguacate y en la participación en PRODETER, donde el Dr. Rufino Díaz Cervantes involucró a un estudiante en dicho proyecto para llevar a cabo su trabajo de investigación-tesina, José de Jesús López Huerta; trabajos sobre aspectos técnicos de manzana; sobre el enfoque de competencias en la educación y el enfoque de género para su posible aplicación en dependencias del gobierno del estado de Puebla.

Las actividades de retribución social donde intervinieron alumnas de la MPGDS suman cuatro, aún son pocas, pero esperamos que sea el inicio de plasmar en un escrito, para su posterior sistematización, las experiencias de su participación con productoras y productores agrícolas, artesanas, alumnos de algunas instituciones de educación superior, entre otros. Los trabajos de las alumnas han sido producto de su intervención con los grupos en cuestión dentro de la Estancia de vinculación; dos de ellos tratan sobre el trabajo de productoras y productores de traspatios integrales, uno de ellos sobre aspectos organizacionales y el otro sobre la implantación de seis sistemas acuapónicos en una zona periurbana; otro de los trabajos consigna las acciones llevadas a cabo con mujeres artesanas de la Sierra Zongolica; y el último de ellos que trata sobre aspectos educativos y mujeres que procuran la sostenibilidad agrícola.

### **Productos de estudiantes con participación de profesores**

En este apartado relativo al criterio de colaboración con otros sectores de la sociedad se hará una síntesis de los productos obtenidos por los estudiantes egresados y vigentes de la MPGDS con la participación de los profesores. Por lo extenso de la información concentrada se remitirá la relación de productos a un archivo anexo a las evidencias, solamente se mencionarán los temas que constituyen la relación en cuestión y se hará un breve comentario sobre la información ofrecida. Asimismo, se resaltarán algunos productos que se salen del común y que corresponden a los profesores.

En relación a los productos de estudiantes con participación de profesores, prácticamente se realiza un concentrado de los productos de las actividades sustantivas llevadas a cabo en la MPGDS: se consigna información relativa a las tesinas que se han elaborado, mismas que se ordenan por generación de los egresados; se ofrece información sobre los productos de las Estancias de vinculación; publicaciones de artículos y capítulos de libros de estudiantes y profesores, publicación de resúmenes en congresos y participación en eventos divulgativos. En la relación de productos de los estudiantes con participación de

los profesores predominan los escritos publicados en memorias de congresos internos o eventos de carácter divulgativo locales. Es importante resaltar que existen seis publicaciones que trasciende a los resúmenes, dos capítulos de libro, seis artículos publicados en revistas con arbitraje, aquí se incluyen los dos artículos en extenso publicados por las dos alumnas que participaron en el Congreso realizado en Bogotá, Colombia (ya mencionado en el apartado de congresos), todos ellos publicados por estudiantes con la participación de los profesores. Se requiere reforzar este aspecto en el futuro para que los resultados de las investigaciones puedan ser conocidas por un público más amplio y, sobre todo, que los resultados de la investigación puedan adquirir un carácter científico.

Con respecto a algunos productos relevantes de parte de los profesores se consignan los cuatro capítulos de libro publicados como resultados del convenio de colaboración entre la “UNAM y el Campus sobre cambio climático, los capítulos en cuestión forman parte del libro Reflexiones de genero sobre cambio climático en comunidades rurales del centro de México” , coordinado por Beatriz Martínez Corona, Dolores Molina R e Ivonne Vizcarra B. Asimismo, también como producto del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero hay que consignar la participación de la Dra. Esther Méndez Cadena en cursos a estudiantes de posgrado de dicha institución sobre modelos de intervención social y la Estancia realizada por la estudiante de posgrado Magdalena Ortega Delgado en la MPGDS. También como resultado de la firma de convenio de colaboración mutua con la Universidad Politécnica de Madrid, dos estudiantes de la Maestría realizaron estancias en dicha Universidad, Adriana Pérez García y Elia Rivera Castro, quienes con la colaboración de otros estudiantes elaboraron el documento “Fortalecimiento de capacidades de las productoras de tlacoyo en la comunidad de San Miguel Tianguizolco, Huejotzingo, Puebla, México”.

## **Conclusiones**

La relación que el Campus Puebla y la MPGDS ha establecido con las y los productores en lo que hoy denominamos Microrregiones de Atención Prioritaria, con las instituciones de educación media y superior, con asociaciones y grupos de productores, ayuntamientos y municipios y empresas privadas, a través de convenios formales, cartas de intención o a través de la gestión directa han permitido llevar a cabo una colaboración con los distintos sectores de la sociedad para articular la investigación y la formación de profesionistas que ingresan a este programa de posgrado. En el desarrollo del presente criterio de evaluación

se han consignado la firma de 20 convenios formales de colaboración, así como la firma de cartas de intención con alrededor de 15 entidades (asociaciones de productores, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, entre otras).

Asimismo, se ha descrito que entre las principales actividades para articular el programa de posgrado con los sectores de la sociedad se encuentran las investigaciones que han realizado los estudiantes egresados y aún llevan a cabo los alumnos en activo (40 en total), los congresos donde los estudiantes presentan sus avances y resultados de sus investigaciones, las Estancias de vinculación donde los estudiantes llevan a cabo sus trabajos de investigación y participan proporcionando cursos de capacitación, asesoría y seguimiento a trabajos realizados en las comunidades. Las actividades mencionadas permiten no solamente articular el programa de posgrado con la sociedad sino también favorecen para que la colaboración social incida en mejorar los cursos del plan de estudios, reorientar trabajos de investigación y de vinculación.

Tanto las actividades para articular el programa de posgrado y para hacer factible la colaboración social de manera transversal no serían posibles sin la existencia de una estructura y experiencias para orientar el posgrado a proyectos que atiendan las necesidades de los sectores de la sociedad. Dicha estructura la conforman el personal de las áreas sustantivas del Campus (investigación, enseñanza y vinculación), auxiliadas por un departamento jurídico en la sede del Colegio. Sobre todo, habría que destacar la experiencia de muchos años de los profesores de la Maestría en actividades de desarrollo rural y social, que trascienden el aspecto educativo para conducir proyectos y programas operativos en diversos ámbitos del territorio nacional. Las actividades de colaboración social, permiten incorporar a algunos estudiantes a participar en los proyectos y programas llevados a cabo con los diferentes sectores de la sociedad y así contribuir a la formación de dichos estudiantes.

Sin duda, cada una de las acciones de colaboración que realiza el Campus Puebla y la MPGDS son de suma importancia, ya que existen diferentes niveles de desarrollo en las acciones de colaboración, desde aquellas que se llevan a cabo por la acción directa con los interesados, otras que se realizan a través de una carta de intención y aquellas que son el resultado de la firma de un convenio de colaboración. Señalaré sólo algunas de las más importantes: La relación establecida con la UNAM sobre cambio climático a través de un convenio de colaboración, que ha permitido participar en cuatro capítulos de libro a

académicos de esta Maestría. La firma de cartas de intención con alrededor de 15 entidades u organizaciones de los sectores productivo, educativo, de la sociedad civil y de empresas privadas, lo que ha permitido a estudiantes y profesores tener una visión más amplia sobre la realidad que viven dichos sectores y ampliar la colaboración con los mismos. En las acciones de gestión directa cabría destacar aquellas que se llevan a cabo como actividades de retribución social (Grupos de Ahorro y Préstamo Comunitario, asesoría y establecimiento de huertos biointensivos en traspatios integrales, los cuales promueven la sostenibilidad de la agricultura urbana y periurbana, estos entre otros), que hacen posible contar con recursos económicos a productores y productoras para financiar proyectos de tipo productivo o simplemente para atender emergencias de la familia; así como también se permite a los interesados en estos temas el entendimiento y aplicación de prácticas que favorezcan la conservación y preservación de los recursos naturales para promover su sostenibilidad.

Las acciones de colaboración descritas en el párrafo anterior contribuyen al proceso de formación de los profesores participantes en éstas, constituyen ejemplos vivos de cómo se operan proyectos y programas, se produce información valiosa a través de la investigación y se abona a la formación de los estudiantes.

Los resultados expuestos en este criterio en su enorme mayoría son producto de una asistencia presencial con los actores sociales con quienes se han establecido relaciones de colaboración y cooperación. Esto es así porque la mayoría de las comunidades y los sujetos con quienes se llevan a cabo actividades de investigación y de intervención carecen de Tecnología de Información y Comunicación, principalmente de internet, por lo que sólo se utiliza la telefonía celular para intercambiar mensajes que promueven reuniones u otras actividades propias de las actividades a desarrollar. No obstante, en este tiempo de pandemia por el COVID 19, la MPGDS proporcionó los cursos a través de plataformas de internet, el Campus realizó sus informes de actividades y de evaluación externa por internet; asimismo se llevaron a cabo un congreso de investigación del Campus y dos de estudiantes de los programas de posgrado adscritos al Campus y el evento conocido como Casa Abierta a través de dicho medio. Sin embargo, en estos eventos en su mayoría participaron académicos, técnicos relacionados con el desarrollo social y rural y funcionarios, los productores y los sujetos con quienes realizar acciones de intervención estuvieron ausentes.